



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 7 de enero de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. CARPIO PÉREZ (Grupo municipal VOX)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento), SR. CORCHO BRAGADO (Gerente EPE Patronato Municipal Vivienda y Urbanismo)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:35 horas del día anteriormente señalado y reunidos de manera telemática el Sr. Martínez Córdoba y de manera presencial el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, previo al examen de los asuntos del orden del día, se aprueba por unanimidad el borrador del acta remitido de la sesión anterior de 17 de diciembre de 2024:

1. DAR CUENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICO-ARTISTICA DE 19/12/2024.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR SUNC-47 DEL PGOU SALAMANCA, CALLES DE LOS MOZÁRABES, JESÚS ARAMBARRI, DE LOS FERROVIARIOS Y DE LOS BREGANCIANOS (3/2022-PLUR): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

La Sra. Carpio Pérez solicita se analice el asunto en una sesión posterior. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de dar cuenta de la resolución (de aprobación inicial) del expediente.

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Que figura como delimitación del Sector la calle Ferrovianos cuando parece ser debe figurar calle Los Francos. Manifiesta el que suscribe que en el informe técnico sí figura (apartado de antecedentes) que el sector es "calle de los Francos" y que se comprueba cuál es la referencia (de calle) correcta y, si hay un error, se rectifica.

- Que, si bien las diferencias son mínimas, existen entre las dimensiones que figuran en registro y/o catastro y en el proyecto. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que, conforme a la Ley de Urbanismo, las superficies se determinan sobre la prevalencia de la realidad física de los terrenos según levantamiento topográfico.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. APROBACIÓN INICIAL DE CONVENIO URBANÍSTICO A FORMALIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y LOS PROPIETARIOS DE LA FINCA REGISTRAL 65., CATASTRAL 37900A002001*****, AL OBJETO DE PONER A DISPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE FORMA ANTICIPADA, 1.067,66 M2 NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE HUMANIZACIÓN Y CALMADO DE TRÁFICO DE LA CARRETERA SA-11, ACCESO NORTE A SALAMANCA, P.K. 336,8 A 338,6. PROVINCIA DE SALAMANCA" (12/2024/IGUR): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.**

La Sra. Carpio Pérez solicita se analice el asunto en una sesión posterior. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de dar cuenta de la resolución (de aprobación inicial) del expediente.

El Sr. Antolín Montero se interesa por el origen y motivación del convenio. Manifiesta el Sr. Corcho Bragado que se pretende contar con todo el terreno para la realización de la rotonda del acceso norte en carretera de Zamora que continúa hasta el Helmántico. Que los convenios con los propietarios de esa zona se realizaron hace ya algún tiempo, iniciándose expedientes de expropiación respecto de tres parcelas de 42, 1300 y 1067 m². Con relación a las dos primeras parcelas se ha materializado el proyecto expropiatorio, optándose por la vía de convenio tipo para la última citada, una vez regularizada registralmente la propiedad: la familia propietaria es muy amplia y con vicisitudes diversas a este respecto.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U. SOLICITA LICENCIA DE DESMONTAJE DE UN TRAMO DE LA LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN "13-EL ZURGUEN" DE LA S.T.R. "MONTALVO" Y LA SUSTITUCIÓN DEL APOYO Nº 26 DE ESTA MISMA LÍNEA EN EL T.M. DE SALAMANCA (44/2023/LICU): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. Dª. ML-AC, EN REPRESENTACIÓN DE D. A-PG, SOLICITA LICENCIA DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN CL GRAVINA Nº 12 (70/2024/LICU): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. D. F-BH, EN REPRESENTACIÓN DE Dª. MR-AC, SOLICITA LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN SITA EN CL RÍO GUADIANA Nº 6 (64/2024/LICU): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

7. D. F-BH, EN REPRESENTACIÓN DE Dª. MR-AC, SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN CL RÍO GUADIANA Nº 6 (65/2024/LICU): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

No hay.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por las siguientes cuestiones:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

- Solicitud informes ICOMOS sobre Adoratrices y Plaza de los Bandos de los que se ha hecho eco un periódico local el día 17 de diciembre del pasado año. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de estudios técnicos municipales de uso interno, avalados por ICOMOS, para la evaluación de impacto patrimonial con la finalidad de elaborar un anteproyecto. El Sr. Antolín Montero manifiesta que, dado que se trata de documentos de trabajo que van a condicionar los proyectos futuros, marcando sus pautas y contenidos, podría informarse como punto del orden del día en una sesión de esta Comisión. Manifiesta el Sr. Presidente que no ve inconveniente en ello.

- Prórroga del contrato del proyecto de musealización en el Cerro de San Vicente. Manifiesta el Sr. Presidente que obedece a nuevas incorporaciones de contenido y del soporte informático requerido.

- Colocación del Crucero en la Cuesta/Plaza de Carvajal. Manifiesta el Sr. Presidente que el Crucero (réplica pues como se ha comentado en otras ocasiones el original permanece en su ubicación actual) está preparado para su colocación en la zona vallada, habiéndose esperado para esos trabajos a la finalización del periodo festivo por la gran afluencia de personas en la zona durante las fiestas de Navidad.

- Carpintería Plaza Mayor. Manifiesta el Sr. Presidente que están muy avanzados los trabajos si bien quedan algunas pendientes por cuestiones logísticas con algunos propietarios particulares en los que ha habido que adaptar el calendario para los accesos.

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Urinarios portátiles en Plaza de Anaya (autorizaciones). Manifiesta el Sr. Presidente que, entiende forma parte del Mercado Medieval, no obstante se consulta.

- Cárteles de Semana Santa en calle La Rúa. Manifiesta el Sr. Presidente que se consulta.

- Ubicación donde se van a trasladar Restos que han aparecido en calle Tavira (dintel con un grabado de hojas entre otros). Manifiesta el Sr. Presidente que se consulta.

- Posibles proyectos presentado para parcela en Tejares donde ubicar Centro documental Memoria Histórica. Manifiesta el Sr. Presidente que no le consta solicitud alguna reciente al respecto. Señala el Sr. Antolín Montero que el último acto, de hace algún tiempo, es la aprobación de la modificación de la excepcionalidad sobre plazas de aparcamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:01 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

La presente acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio, celebrada el día 21 de enero de 2025. Y certifico.